



## **CLAUSTRO DE MAESTROS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, día y hora señalada para llevarse a cabo la sesión del Claustro de Maestros de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por así haber realizado la convocatoria el **LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO**, encargado del despacho de la Dirección de la Facultad y dando cumplimiento al Orden del día, se procedió como sigue:

### **LISTA DE ASISTENCIA**

II. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO** agradeció la puntual asistencia de quienes comparecieron a esta sesión del Claustro, solicitándole al **M.D.H. ALEJANDRO AQUILES PARRA LUCERO**, encargado del despacho de la Secretaría Académica, y a su vez Secretario del Claustro de Maestros, y el encargado del despacho de la Secretaría Administrativa **M.D. JORGE SIMENTAL ORTEGA**, hicieran uso de la palabra para tomar la lista de asistencia. Una vez que los Secretarios del Claustro hicieron lo anterior, informaron que se ha verificado que existía el quórum necesario para que todos los acuerdos tomados en esta sesión sean legalmente válidos. Esto en los términos del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en relación con el artículo 6, del Reglamento de los Consejeros Universitarios y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, agregando que los acuerdos tomados serían válidos y producirían los efectos legales correspondientes.

### **I. LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

A continuación, y en cumplimiento al Orden del Día, el **LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO**, procedió a informar a los asistentes que se leería el acta de la sesión anterior, en ese momento un maestro solicitó el uso de la palabra para expresar que solicitaba se tuviera a bien dispensar la lectura del acta de la

sesión anterior toda vez que es de conocimiento público, aceptando la propuesta e interponiéndola a votación de la manera acostumbrada, en donde por unanimidad aceptaron los presentes.

### **III. INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONSEJERO UNIVERSITARIO Y DE LOS CONSEJEROS TÉCNICOS, POR EL PERIODO EN QUE SE ELIGIÓ.**

A continuación el Encargado del Despacho de la Dirección de la Facultad cedió el uso de la palabra al Consejero Universitario el **MTRO. CESÁREO SOTELO DÍAZ** para que rindiera su informe de actividades.

#### **INFORME AL CLAUSTRO DE MAESTROS**

“Buenas noches con el permiso del presídium debidamente presentado, me permite rendir mi informe respecto al desempeño como consejero Universitario; El día de hoy culmina mi periodo como Consejero Universitario motivo me permito hacer de su conocimiento el presente informe de las actividades que fueron desarrolladas por este suscrito. Primeramente debo decirles que se asistió puntualmente a todas y cada una de las sesiones de consejo a las cuales fui formal y debidamente convocado fueron un total de diez, las cuales están enumeradas, habiéndose tratado en dichas sesiones asuntos de diversa índole de importancia para el desarrollo de nuestra máxima casa de estudios, el suscrito formo parte de la comisión de honor y justicia del consejo universitario habiendo intervenido en la resolución de los siguientes asuntos: primeramente la impugnación y/o inconformidad presentada ante consejo universitario por parte de los C.C Sergio Enrique Cruz Baca, Gabriel Gastelum Cuadras y Miguel Concha Ramírez en calidad de aspirantes al director de la unidad académica de la facultad de ciencias de la cultura física y la impugnación y/o inconformidad presentada ante el consejo universitario por parte de los C.C Ana Itzel Valadez Bautista, Stephany Burciaga Villalba, Luis Alfredo Tarín Díaz, Felipe Valenzuela Jurado y Martha Ornelas Contreras en calidad de consejeros técnicos de la Unidad Académica de la facultad de ciencias de la cultura física ambas impugnaciones o

inconformidades fueron resultas el 2 de mayo del 2017 en el sentido que se declaró la nulidad del acuerdo tomado por el director y presidente del H. consejo técnico de la unidad académica de referencia M.C Francisco Javier Hernández Rico en conjunto con los aspirantes a director Francisco Muñoz Beltrán, Gustavo Álvarez Mendoza, Juan Francisco Aguirre Chávez, Ramón Lugo Parra, Leopoldo Refugio López Baca, Guadalupe Javier Rivero Carrasco y Roberto Arturo Paredes Carrera. El día 31 de Agosto del 2016 por el cual se nulificaron las fechas de inclusión de propuesta de los aspirantes a director establecidas en la convocatoria para las designaciones de director por el periodo 2016-2022, de esa unidad académica, en consecuencia de lo anterior se declaró la nulidad de las actuaciones subsecuentes al 31 de Agosto del 2016 llevadas a cabo en el proceso de integración de la terna de aspirantes a director de la unidad académica de la facultad de ciencias de la cultura física, así mismo se declaró subsistente la convocatoria de fecha 24 de agosto del 2016 emitida por el entonces director de dicha unidad académica, así como el registro de los aspirantes a director por a ver sido ambos realizados por las autoridades competentes para ello, así mismo se ordenó al consejo técnico de esa unidad académica la inmediata reposición del proceso de integración de la terna de aspirantes a director conforme a lo estipulado en el capítulo tercero del reglamento para la designación de directores de unidades académicas de la universidad autónoma de chihuahua y la convocatoria con fecha 24 de agosto del 2016 a partir de la etapa de difusión de propuestas, en la sesión de consejo universitario del 23 de mayo del 2017, se presentó la terna de candidatos a director de la facultad ya aludida, siendo estos los C.C Guadalupe Javier Fierro Carrasco, Juan Francisco Aguirre Chaves y Miguel Concha Ramírez, resultando en la sesión el día siguiente es decir el 24 de mayo del 2017, electo el Doctor Juan Francisco Aguirre Chávez como director de la mencionada facultad, así también, el que les habla formo parte de la comisión para la conformación del consejo ciudadano de radio universidad cuyo coordinador es el Doctor Armando Villanueva Ledezma Director de la facultad de Filosofía y Letras habiendo participado los integrantes de la misma e en la reunión celebrada el 24 de Agosto del 2017 en la sala de consejo de esa Unidad Académica para

revisar los expedientes de los aspirantes que cumplieron con los requisitos para formar parte de consejo ciudadano de radio universidad y una vez finalizado esto, se determinó en forma unánime proponer al pleno del H. Consejo Universitario la aprobación con consejeros a los C.C. Luis Octavio Dozal Lerma, Federico Julián Mancera Valencia, Leocadio Zavala Martínez, Paola Margarita Trujillo Oaxaca y María Mercedes Fernández González, lo que fue aprobado por dicha autoridad universitaria en sesión del día 24 de noviembre del 2017; y es todo con lo que respecta a mi actuar como consejero universitario lo que tengo que informar, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración”.

Acto seguido a nombre de los Consejeros Técnicos, hizo uso de la palabra el **DR. JULIO CÉSAR SANTACRUZ FAVELA**, quien informó respecto a las actividades llevadas a cabo por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho:

“Buenas tardes a todos compañeras y compañeros maestros quien nos dieron esta responsabilidad a nombre del Mtro. Marco Emiliano Anchondo Paredes, del Mtro. Octavio Rodríguez Gaytán y del Mtro. Manuel González González; Agradecemos a los Maestros y Maestras su confianza.

El Informe es muy breve, en el periodo que abarca del 30 de Marzo del 2017 al 24 de Enero del presente año, se celebraron 11 sesiones, siendo 7 de carácter ordinario y 4 extraordinarias en las que fundamentalmente se analizaron los temas siguientes:

- A. Estados financieros de la Facultad de Derecho correspondientes a los meses de Enero y Febrero en la sesión ordinaria 69, Abril en la sesión ordinaria con número de acta 70, Mayo en la sesión ordinaria con número de acta 71, Junio en la sesión 72, Julio y Agosto en la ordinaria 74, Noviembre y Diciembre en la ordinaria 79.
- B. En asuntos generales se atendieron 138 expedientes los cuales versaron principalmente sobre los temas que a continuación enumerare:
  - 1) Bajas extemporáneas.
  - 2) Autorizaciones de Exámenes.

- 3) Autorizaciones de Exámenes de Titulación.
- 4) Autorizaciones de Exámenes de Titulaciones de Grado de Maestro y Doctor.
- 5) Reingresos a la Facultad de naturaleza o carácter Extemporáneo.
- 6) Cambios de Campus.
- 7) Propuestas de reforma al Reglamento Interno de la Facultad, en donde se acordó por el consejo Técnico que preside honorablemente el Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, que los exámenes departamentales se reducen a 3 exámenes a lo largo de toda la carrera, los alumnos solo podrán solicitar ese tipo de examen en 3 ocasiones y esos exámenes serán elaborados por las Academias y quedarán a resguardo del presidente de cada una de las Academias, quienes recibirán de parte de la Secretaría Académica la solicitud de la práctica de ese tipo de exámenes y se reportará la calificación correspondiente, con ello queremos abonar a que el alumnado tenga mayor interés en la aplicación del estudio continuado de sus materias y que los profesores titulares no sean evadidos en la examinación que se haga de cada curso.

-También se establecieron bases reglamentarias mínimas para poder hacer los cambios de campus de Parral a Chihuahua y quiero decirles también que en tres sesiones extraordinarias, la 75, 76 y 77, el consejo técnico se constituyó órgano electoral para efecto de dar seguimiento a la elección de Consejeros alumnos Técnicos y Universitarios, en dichas reuniones se resolvieron en total 3 impugnaciones y hubo necesidad de acudir a un llamado a los contendientes que de manera personal se les amonesto por el Consejo Técnico en virtud al desacato de una de las determinaciones del Consejo. Una vez de la amonestación verbal volvieron al cauce del respeto a las decisiones del Consejo técnico y las elecciones llegaron a un feliz término.

Esto es todo lo que tengo que informarles estimados compañeras y compañeros, no sin reiterar mi agradecimiento a maestras y maestros a nombre propio y el de

mis compañeros que ya mencioné, agradezco al Director y a los señores Secretarios su atención y sobre todo a ustedes muchas gracias”.

#### **IV. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS MAESTROS POR EL PERIODO 2017-2018**

A continuación y dando cumplimiento al Orden del Día, de nueva cuenta hace uso de la palabra el MTRO. **LUIS ALFONSO RIVERA SOTO** y manifiesta; que para el periodo comprendido del mes de marzo 2018 a febrero de 2019 se seleccionará un Consejero Universitario y cuatro Consejeros Técnicos, tres de la Licenciatura y uno de Posgrado, Propietarios y Suplentes.

Se cede el uso de la palabra al **MTRO. RODOLFO ACOSTA MUÑOZ**, quien propone a los presentes la siguiente fórmula:

#### **CANDIDATOS A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS MAESTROS:**

PROPIETARIO:

**DR. JULIO CÉSAR SANTACRUZ FAVELA**

SUPLENTE:

**MTRO. RODOLFO SANDOVAL PEÑA**

#### **CANDIDATOS A CONSEJEROS TÉCNICOS DEL POSGRADO:**

PROPIETARIO

**DR. LUIS ALFONSO RAMOS PEÑA**

SUPLENTE

**MTRO. GUSTAVO MENA ESCOBAR**

#### **CANDIDATOS A CONSEJEROS TÉCNICOS DE LICENCIATURA:**

1.- PROPIETARIO

**DR. EDUARDO MEDRANO FLORES**

SUPLENTE

**MTRO. SALVADOR LEON ORTIZ**

2.- PROPIETARIO

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ OROZCO**

SUPLENTE

**MTRO. CARLOS DIAZ REY**

3.- PROPIETARIO

**MTRO. MARIA DE LA CONCEPCIÓN HERRERA ANDAZOLA**

SUPLENTE

**LIC. OSIRIS ABRIL MENDEZ MORALES**

Toma la palabra el **LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO** , quien consulta si se encuentra alguna otra propuesta, y al no haberla puso a consideración de los presentes la propuesta antes mencionada, solicitándoles que en la forma acostumbrada se sirva votar levantando la mano, habiendo manifestado la aprobación de dicha propuesta en forma unánime, por lo que se les declaró consejeros a los antes citados.

## **V. ASUNTOS GENERALES**

Acto seguido, el Director expresa la posibilidad de que se realicen planteamientos ante el H. Claustro de Maestros, tomando la palabra la **Dra. Rosa María Gutiérrez Pimienta**: “ Quiero plantear una situación que a mí me parece vergonzosa en esta facultad, que se haya despedido a un maestro de tantos años de una manera muy fea, muy vergonzosa, el maestro Jesús Villalobos Jion quien nos merece el respeto a todos, igual que nos lo merece cualquier compañero maestro, yo creo que le respeto no va reñido con otros intereses de materia política, yo creo que se le trato de una manera muy grosera, muy irrespetuosa y que no se acostumbraba en esta Facultad, esto lo quiero decir y lo quiero decir públicamente porque todos los que estamos aquí de alumnos fuimos tanto de usted (refiriéndose al Lic. Luis Alfonso Rivera Soto), como del maestro y algunos otros a quienes verdaderamente no se les ha dado el lugar que corresponde, no sé porque razón pero si quiero hacer hincapié en eso, no me puedo quedar

callada maestro, esta es una y la otra, somos ya muchas mujeres en esta Facultad y la cuota de género se le ha olvidado, generalmente los puestos de la dirección no hay mujeres, 60 años de esta Facultad y ninguna mujer les parece suficiente para ocupar el puesto, creo yo que en el pasado lo entendí que dentro de los Consejeros no hubiera mujeres y entendí porque, por quien estaba en la Dirección, hoy afortunadamente hay una pero son muchos consejeros y la cuota de género no se está respetando aquí, ni el principio de legalidad, soy una maestra de 33 años conozco esta facultad, los conozco a todos y creo que es el momento de que seamos congruentes, nos obligan a cursos del principio de la legalidad y la vulneran todos días. Muchas gracias”.

Dando respuesta el Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, expresando que todo quedará asentado en el acta correspondiente lo manifestado por usted.

Habiendo dado cumplimiento al Orden del Día, el Director de la Facultad de Derecho, manifestó su agradecimiento por la asistencia de los presentes y dio por terminada la sesión de Claustro de Maestros a las 19 horas con dos minutos.

**LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN**  
**DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**M.D.H. ALEJANDRO AQUILES PARRA LUCERO**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA**  
**FACULTAD DE DERECHO**